



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo
Técnico-Administrativo de las Cortes Generales
(Convocatoria de 18 de marzo de 2025)*

RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2026 DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DIECISIETE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES, POR LA QUE SE RESUELVE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA A LAS PREGUNTAS DEL PRIMER EJERCICIO.

El Tribunal designado para juzgar la oposición para la provisión de diecisiete plazas del Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales, por los turnos libre, restringido y de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 27 de marzo de 2025, en su reunión del día 29 de junio de 2026, tras examinar la impugnación presentada a las preguntas del primer ejercicio dentro del plazo señalado en la base Octava de la convocatoria por la que se rige la oposición, ha acordado lo siguiente:

Primero. No anular la pregunta que se relaciona en el Anexo por el motivo que se indica.

Segundo. Confirmar las plantillas correctoras correspondientes al primer ejercicio de la oposición, que quedan elevadas a definitivas en sus propios términos.

Contra la presente resolución, de conformidad con lo previsto en las bases Octava y Undécima de la convocatoria, no cabrá ulterior recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la publicación de las relaciones de personas aspirantes aprobadas ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2026.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Isaura Leal Fernández